

# Bandas juveniles, alternativa de supervivencia en edades de 14 a 16 años, corregimiento de Chorrillo, provincia de Panamá

---

Kenneth Mira , Alexandra Sosa, Eduardo Camaño 

Docente: Leidy Ana Jaramillo Vargas

*Sede Fundadores, Facultad de Derecho y Ciencias Forenses, Licenciatura en Criminalística y Ciencias Forenses, Asignatura: Español*

*kenneth04xd@gmail.com, alexassosa0116@gmail.com, ecamano235@gmail.com, leidyana0826@gmail.com*

## Resumen

Esta investigación aporta la explicación de la problemática Bandas Juveniles Criminales, desde una perspectiva diferente, buscando conocer aquellos factores que orillan a los adolescentes del corregimiento del chorrillo a pertenecer a estas bandas y porqué estos jóvenes son ideales para ser reclutados por los cabecillas de dichas bandas. Se explica la ley que protege y regula los derechos de los niños y adolescentes, con el fin de expresar que estos a pesar de cometer delitos son protegidos por el Estado pagando penas mínimas, convirtiéndolos en miembros claves de estas bandas criminales. A través de la recolección de datos de las distintas fuentes infográficas, se pudo comprobar la hipótesis que plantea el hecho de aquellos jóvenes adolescentes son blancos fáciles de reclutar para las bandas juveniles criminales, debido a su condición de vida privada de aquellos derechos y condiciones necesarias para vivir. Y el hecho de pagar sus delitos con menor severidad. Parte importante de nuestro método de recolección de datos fue la encuesta realizada a aquellas personas que han habitado en el corregimiento del chorrillo, aquellos conocedores de esta problemática y quienes han experimentado el vivir en una comunidad con bandas criminales. En conclusión, se considera que estos jóvenes son vulnerables a las influencias para delinquir y son piezas claves para una banda criminal, buscan obtener aquellos derechos básicos para vivir, de los que muchas veces carecen debido a su situación económica, a la falta de atención por parte de sus cuidadores, pudiendo creer que el crimen y pertenecer a estas bandas es la única forma para sobrevivir. Puede que esta problemática sobre las bandas criminales siempre sea vista desde otra perspectiva, pero para poder solucionar un problema, se deben observar los diferentes detonantes del mismo.

**Palabras clave:** Bandas, Jóvenes, delitos, delincuencia, víctimas.

## Abstract

This research provides the explanation of the problematic Criminal Youth Gangs, from a different

perspective, seeking to know those factors that lead adolescents in the corregimiento of Chorrillo to belong to these gangs and why these young people are ideal to be recruited by the leaders of these gangs. It explains the law that protects and regulates the rights of children and adolescents, in order to express that these despite committing crimes are protected by the State paying minimum penalties, making them key members of these criminal gangs. Through the collection of data from the different infographic sources, it was possible to verify the hypothesis raised by the fact that those young adolescents are easy targets to recruit for criminal youth gangs, due to their condition of privacy of those rights and conditions necessary to live. And the fact of paying for their crimes with less severity. An important part of our data collection method was the survey of those people who have lived in the corregimiento of Chorrillo, those who know this problem and those who have experienced living in a community with criminal gangs. In conclusion, it is considered that these young people are vulnerable to the influences to commit crimes and are key pieces for a criminal gang, they seek to obtain those basic rights to live, which they often lack due to their economic situation, the lack of attention from their caregivers, being able to believe that crime and belonging to these gangs is the only way to survive. This problem of criminal gangs may always be seen from another perspective, but in order to solve a problem, the different triggers of it must be observed.

**Keywords:** Gangs, youth, crime, delinquency, victims.

## **1. Introducción**

Durante esta investigación se indaga sobre estas constantes adversidades que puede pasar un adolescente en su etapa de crecimiento estos problemas influyen mucho en la vida cotidiana de estos jóvenes que solo buscan llevar una vida normal, pero muchas veces estos, debido a su falta de criterio son aprovechados por bandas criminales, las cuales solo buscan tener más reclutas para delinquir y usarlos para el crimen, estos jóvenes son víctimas de manipulación por parte de estas bandas criminales.

Por lo general las bandas criminales buscan más a los jóvenes de una edad baja ya que a estos la ley al ellos cometer un delito los defienden por ser menores de edad y no podrían imponerles el máximo peso de la ley, por lo cual saldrían solo en cuestión de unos meses, debido a esto son los más codiciados por las bandas.

Estos actos no solo afectan a los jóvenes sino también la comunidad ya que también son víctimas de robos y muerte por parte de esos criminales que trabajan para las bandas.

De lo anterior se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los principales

factores que hacen que los Jóvenes de 14 a 16 años de edad, del corregimiento del Chorrillo, provincia de Panamá, pertenezcan a bandas juveniles delincuenciales y cómo afecta el incremento de la delincuencia juvenil en ese rango de edad, a dicho sector de nuestro país?

### **1.1. Naturaleza y Alcance del tema tratado**

El alcance del tema tratado se centra en los métodos o alternativas para un joven que durante su crecimiento está rodeado de un lugar peligroso, lleno de violencia y crímenes como lo es el corregimiento de chorrillo en la provincia de panamá, se darán a proponer algunas posibles soluciones para este tipo de casos.

### **1.2. Objetivos**

#### **Objetivo General**

Analizar la situación de las bandas juveniles, alternativas de supervivencia en el corregimiento del Chorrillo, provincia de Panamá.

#### **Objetivos Específicos**

- Describir las consecuencias ocasionadas por las bandas juveniles en el corregimiento de Chorrillo, provincia de Panamá.
- Recomendar posibles opciones a las personas que puede ser víctimas de las Bandas Juveniles, Alternativa de supervivencia en el Corregimiento del Chorrillo, provincia de Panamá.
- Orientar a los jóvenes sobre las consecuencias de pertenecer a las bandas juveniles como alternativa de supervivencia.

### **1.3. Justificación**

Esta investigación tiene como finalidad plantear una perspectiva distinta en base a la problemática de las bandas juveniles en el corregimiento del Chorrillo provincia de Panamá, busca expresar esta problemática como una alternativa de supervivencia surgida de la necesidades y condiciones de los jóvenes que pertenecen a estas bandas, estos jóvenes tratan de estar en un espacio en donde pueden ejercer los derechos que la familia, el estado y la comunidad no les brinda. Teniendo que progresar en una situación de pobreza extrema, sufriendo el rechazó, la exclusión y la falta de oportunidades para cambiar su situación, estas pandillas juveniles delictivas buscan proveer una solución a las necesidades que experimentan, exigiendo de ciertas formas sus derechos, organizándose sin supervisión y desarrollando sus propias normas, abarcando una territorialidad y una simbología que mantenga a la pandilla unida y en el proceso por obtener sus derechos violan derechos propios y ajenos, generando violencia y crimen.

Por lo que este tema plantea y explica la problemática de jóvenes que tienen la necesidad de crear o pertenecer a un espacio reinventado para satisfacer sus derechos, necesidades básicas y emotivas, en un entorno de actividades delictivas el cual le permite generar ingresos por diferentes medios como el hurto, robo, tráfico y venta de droga, secuestro, sicariato y extorsión. Así como también por medio de métodos de investigación, instrumentos para la recolección de información y del análisis de todos los aspectos, características y orígenes del problema, esta investigación busca recomendar posibles soluciones para esta problemática que afecta tanto a los jóvenes pertenecientes a las bandas, como a miembros de la comunidad del Chorrillo que se ven afectados por todos los actos delictivos que realizan estas bandas juveniles. Y es importante para estudiantes y profesionales de la carrera de criminalística porque los mismos deben tener la capacidad de poder encontrar los distintos aspectos de una problemática, los inicios, sus factores detonantes y las posibles soluciones.

#### **1.4. El Estado del Arte**

En Centroamérica, así como en otras partes de América Latina, las agrupaciones de adolescentes y jóvenes se asocian, desde la década de 1960, con la imagen de las grandes ciudades. Surgen de manera proporcional al crecimiento de barrios y colonias marginales y se pueden entender como una consecuencia del desarrollo capitalista que destruye las formas de vida tradicionales y las bases de subsistencia agraria, sin aportar las bases de una existencia estable y menos aún de una vida mejor a las personas expulsadas del campo. Para los adolescentes y jóvenes que tienen toda una vida por delante, esto implica una exigencia muy grande (Liebel, 1992). El fenómeno de las pandillas juveniles se puede vislumbrar como una respuesta colectiva de los jóvenes a su situación vital insostenible y como un desafío a una sociedad que les niega su participación y su futuro.

Hasta los años 1980 se trata de formaciones de vida relativamente cortas y con estructuras informales. En aquel tiempo se distinguen dos tipos de grupos. Uno está formado por jóvenes que se juntan en las esquinas de las calles de sus barrios para disfrutar, más allá del trabajo y de la escuela, de su tiempo libre, y que a veces, en relación con movimientos sindicales o estudiantiles, protestan en contra de situaciones anómalas (por ejemplo, el alza de las tarifas del transporte público). El segundo tipo son las agrupaciones de niños y adolescentes que, al menos temporalmente, viven en la calle y que se encuentran en determinados lugares para organizar su sobrevivencia. Estos últimos viven fundamentalmente de robos, de pedir limosna y de trabajos temporales.

La Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional que define un grupo delictivo organizado como: *“Grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos*

*graves con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material, esta definición excluía elementos que siempre se habían considerado fundamentales o habituales en el crimen organizado, sobre todo su relación con la violencia y la corrupción”.*

Los grupos criminales organizados están motivados principalmente por las ganancias y requieren de miembros maduros, profesionales con habilidades organizativas, un liderazgo bien definido, una división de trabajo, reglas y sanciones explícitas, el uso de la violencia y de la corrupción para alcanzar sus metas, y la capacidad para lavar dinero. El propósito del crimen organizado radica en la obtención y acumulación de beneficios económicos. En cambio, aunque las pandillas juveniles delictivas frecuentemente cometan delitos con motivación económica, estos suelen desempeñar una función subalterna o instrumental respecto de otros objetivos. La finalidad de las pandillas juveniles delictivas no es enriquecerse ni ejercitar la violencia o el crimen, sino conformar un medio y un estilo de vida alternativo para sus miembros.

En los países anglosajones, los términos pandillos callejeros y pandillas juveniles se reemplazan con relativa facilidad (Sharp, Aldridge y Medina 2006).

En Francia se utiliza bandas de jóvenes y agrupaciones de jóvenes, mientras que en Quebec el término pandillas de la calle es ampliamente usado. En algunas partes del África de habla francesa, se puede encontrar grupos de justicieros, así como vigilantes (Barchecheat 2006). En los países de habla hispana, se utilizan términos que van desde los relativamente benignos grupos de jóvenes o grupos juveniles hasta pandillas juveniles - equivalente al gang en inglés - y maras de Centroamérica. La noción niños de grupos de violencia armada organizada es más reciente, y ha sido empleada por la organización no gubernamental brasileña Vivo Río para describir la situación de los jóvenes que participan en los grupos de violencia armada en Brasil y otros lugares. Numerosos estudios llevados a cabo sobre las pandillas, así como sobre las motivaciones y los procesos de afiliación a estas desde una amplia gama de perspectivas, incluyendo sociológicas y económicas. En Estados Unidos, la actividad de las pandillas surgió sobre una estructura social basada en distinciones de origen étnico y racial generadas como resultado de la Revolución Industrial y los patrones de inmigración (Jones et al. 2004). En consecuencia, las pandillas estadounidenses por lo general están relacionadas con determinados grupos étnicos: irlandeses, italianos, judíos, eslavos, etc. y surgieron tras las sucesivas oleadas de inmigración.

Las pandillas más importantes y más violentas de la región parecen operar en Centroamérica. Los países más afectados son Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2007). En este informe se señala que eran aproximadamente

70.000 miembros de pandillas en siete países de América Central. En México en los 60 y en los años 80 se observa el cambio de niño de la calle a chavo pandilla. En Guatemala Existen desde los años 50, principalmente compuestas por hombres. En 1985 el fenómeno adquiere mayor importancia por todo lo que representa. En ese año son rebautizadas como “Maras” que provienen de Marabunta “*la película*”.

Por lo general, se entiende que las pandillas tienen:

- Un carácter colectivo, que se refiere al comportamiento delincuencia y criminal de los miembros de las pandillas, más allá de los actos que esos miembros hayan cometido como individuos (Klein et al. 2001).
- Una asociación con la delincuencia, que lleva a que muchos se refieran a las bandas como entidades criminales u organizaciones criminales.
- Una dimensión juvenil, que ha llevado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a determinar qué: “En general, los miembros de las pandillas pueden oscilar entre los 7 y los 35 años, pero normalmente se encuentran en la adolescencia y principios de los veinte” (Organización Mundial de la Salud 2002).
- El carácter delictivo de las pandillas es cada vez más definido a lo largo de un continuo. En un extremo, es posible identificar a grupos de amigos que imitan a las bandas criminales, pero que no constituyen un peligro real para la sociedad; en el otro extremo del continuo están los grupos de pandilleros vinculados a la delincuencia organizada, que están conformados en gran parte por miembros adultos.

En Panamá, durante el 2021, fueron 222 víctimas en el mismo rango de edad. Adolescentes y jóvenes que apenas iniciaban sus vidas, algunos de ellos víctimas del momento y lugar equivocado y otros que habían decidido seguir el camino de las pandillas y quienes, en sus pininos en el mundo delictivo, terminaron muertos. Estos chicos, quienes se suponen son el futuro del país, y que en teoría deberían estar en aulas de clases de Escuelas y Universidades, o consiguiendo un primer trabajo para iniciar en el mundo laboral, pues están en una edad productiva más, sin embargo, se están perdiendo producto de la delincuencia y las pandillas.

El populoso Barrio el Chorrillo, hoy por hoy es bien sabido por todos que tiene uno de los niveles de más altos de delincuencia en el país, en gran parte por las distintas pandillas locales que operan en ese sector. Las pandillas nacen como agrupaciones de muchachos que necesitan actividades que los identifiquen, se bautizan con un nombre y lo llevan en la mente, en el cuerpo, y lo ven como su proyecto de vida. Se enfrentan a contrarios, dispuestos a sacrificar sus vidas, que la mayoría de las veces son jóvenes de entre 14 a 16 años de edad y que en ocasiones no superan los 30 años.

El Chorrillo no es un barrio para criar hijos. Un alto porcentaje de los padres están presos por homicidio, los adolescentes se integran a las pandillas a los 13, 14 y 16 años, y los niños copian esas conductas. Es el modelo que prima en el entorno. En estas circunstancias el ingreso a cualquier grupo criminal es además una forma de supervivencia en un lugar donde lo que se imprime es la ley de la territorialidad, del dominio por cuadrante, de la superioridad en función de la crueldad y criminalidad; la venta de droga, el robo, el sicariato y otros servicios. Las adolescentes ven interrumpida su juventud con el embarazo y en el momento los bebés son accesorios, ellas están para ver por sí mismas. Algunas de estas muchachas viven con sus padres o solo con la mamá, otras en cuartos que les han cedido porque andan con varios hombres para prostituirse. Otro grupo vende lotería, y uno más, droga. La gran mayoría de los preadolescentes y adolescentes que entran en pandillas lo hacen para resolver necesidades básicas, traer dinero a la casa y ayudar a sus mamás, por lo que el nivel de desocupación de las mujeres guarda directa relación con la predisposición de estos muchachos a empuñar armas.

Bagdad se formó a partir de una antigua banda llamada Unión Soviética que estaba conformada por otras bandas menores llamadas Bagdad, El Pentágono y Matar o Morir (MOM). Bagdad estaba asentada originariamente en El Chorrillo, mientras que El Pentágono operaba en Santa Ana y MOM en Curundú, todos ellos barrios de la Ciudad de Panamá.

Jorge Rubén Camargo Clarke, alias Cholo Chorrillo o El Cholo era el líder de Bagdad y con él al mando este subgrupo de Unión Soviética, se convirtió en una banda especializada en el robo de cargamentos de droga a los grupos de traficantes.

Unión Soviética extorsionaba a otros grupos criminales y buscaba eliminar otras bandas y tumbadores, lo que provocó que sus enemigos se unieran formando la banda Calor Calor. Después de la muerte de los líderes de El Pentágono y MOM, Bagdad tomó el control de la organización y Unión Soviética cambió su nombre a Bagdad.

La banda de Bagdad ha continuado dedicándose al robo de drogas, vigilancia de cargamentos, sicariato, secuestro, extorción y control de territorio, se cree que esta pandilla controla más del 50 por ciento de la venta de drogas en Panamá, además mantienen disputas constantes y violentas con otros grupos criminales aunque también han tenido problemas generados por conflictos internos en su organización.

En 2019, Bagdad tuvo que enfrentar una pugna interna, pues una de sus bandas miembros, Matar o Morir (MOM) retuvo un cargamento de drogas para ellos como un intento de declaración

de independencia.

En el 2014 se estimaba que las pandillas de Bagdad y Calor Calor contaban ya con más de 2000 miembros, además desde ese año existe una fuerte rivalidad personal entre Jaime Powell Rodríguez de Bagdad y Eduardo Macea, alias Marshall, líder de Calor Calor, ambos habrían intentado trabajar juntos bajo las órdenes de Juan Vicente Blandford, alias El Patrón Juancito, pero comenzaron a darse diversas disputas provocadas porque varios miembros de Calor Calor se pasaron a Bagdad. El Patrón Juancito fue capturado en 2019, pero se rumora que desde prisión intenta que los líderes de Bagdad y Calor Calor se unan.

En un principio Bagdad estuvo liderada por Jorge Camargo alias El Cholo o Cholo Chorrillo, pero a partir de 2016, la banda pasó a estar bajo el mando de Jaime Powell Rodríguez, alias Yunya. Se cree que Jaime Powell Rodríguez utiliza su red de negocios en España para despachar drogas a Europa y lavar dinero que esconde en cuentas bancarias en Suiza.

El líder anterior de Bagdad, Jorge Rubén Camargo Clarke "*Cholo Chorrillo*", había sido capturado y enviado a prisión un par de veces, en el año 2021 salió de prisión y se convirtió en uno de los principales objetivos de la Operación Neptuno, una investigación en torno a Bagdad de las autoridades panameñas en conjunto con la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), en aquel momento se supo que Camargo Clarke había huido del país para evitar ser arrestado, las autoridades panameñas ofrecían una recompensa para quien les diera información sobre el paradero del narcotraficante. En 2021 la DEA advirtió que Camargo Clarke podría estar en Costa Rica.

En el año 2018, Jaime Powell Rodríguez fue detenido en Dubái, donde fue extraditado a Panamá por narcotráfico transnacional, sin embargo, apenas en 2019, Powell Rodríguez fue puesto en libertad y para marzo del 2020 la policía ya estaba buscándolo nuevamente.

En febrero del año 2022, Camargo Clarke fue arrestado en Costa Rica, donde rechazó la opción de ser extraditado voluntariamente a los Estados Unidos y fue condenado a dos meses de prisión por el Tribunal Penal de San José, periodo de tiempo establecido en Costa Rica para resolver procesos de extradición.

Bagdad se hizo más fuerte a lo largo del canal, en la provincia de Panamá Oeste, que limita con Ciudad de Panamá, Colón y el Océano Pacífico, el violento conflicto territorial entre Bagdad y Calor Calor se ha extendido desde Ciudad de Panamá a Panamá Oeste, donde los cargamentos de



drogas entran y salen de la zona costera de La Chorrera.

Bagdad se convirtió en un subordinado que se ocupa de despachar las drogas para grupos colombianos y mexicanos por Panamá y otros lugares.

### **Concepto de Bandas Juveniles**

Definiciones socioculturales de la emergencia de las pandillas juveniles delictuales. En contexto global en torno al debate de la definición: Establecer una definición común del término pandilla juvenil es un reto tanto para la comunidad científica como para los políticos, pues existe una creciente colección de sinónimos aproximados y palabras que reflejan importantes diferencias regionales.

Las Bandas juveniles delincuenciales son agrupaciones muy complejas y heterogéneas de jóvenes, que se estructuran jerárquicamente, y que tienen en común una ideología y unos valores que fomentan la adhesión de los miembros al grupo y la identificación relacionado con ella.

Generalmente los delitos juveniles se suelen hacer en grupos o bandas formadas por dos o más personas, es menos frecuente que un menor actúe solo a la hora de cometer un acto delictivo.

### **Características**

La estructura de las bandas juveniles actuales es flexible y dinámica, caracterizándose por los siguientes rasgos.

- Son un grupo organizado de personas.
- Tienen un líder, no siempre fácilmente identificable.
- Operan en un territorio definido.
- Consta de un núcleo central con carácter estable y de otros miembros variables.
- Tienen un objetivo concreto.
- Se implican en actividades ilegales.

Atendiendo a estas características, se habla de tres tipos de bandas juveniles:

- **Bandas conflictivas:** son aquellas que se caracterizan por la violencia física. Es un grupo que generalmente defiende una idea racista y en virtud de esta idea delinque. Se guían por un líder carismático, identificándose todos con una determinada vestimenta.
- **Bandas criminales:** es una banda jerarquizada en la que hay división de tareas. Constan de entre cinco y quince miembros dedicados al robo y tráfico ilícito, llegando a utilizar la violencia para conseguir sus fines.

- **Bandas marginales:** se dedican a la actividad comercial de segundo orden, como es la reventa de artículos. Por lo general, son consumidores de drogas ilegales, pudiendo llegar a traficar con ellas. Dentro de este estilo de bandas estarían algunos movimientos culturales de reciente aparición.

- **Delitos por tipo:**

**Asesinato:** En Panamá, cada día al menos una persona muere asesinada.

**Secuestro:** El procedimiento de secuestro expreso consiste en secuestrar a la víctima y tomar posesión de objetos de valor como teléfonos celulares, relojes, tarjetas de crédito, dinero en efectivo y joyas. Además de tomar todos los objetos de valor de la víctima, los secuestradores hacen que la víctima retire dinero de diferentes ubicaciones de cajeros automáticos. Una vez que el secuestrador está satisfecho, la persona secuestrada suele ser liberada.

**Tráfico ilegal de drogas:** El fenómeno de la droga es un delito contra la salud (bien jurídico tutelado) está tipificado en nuestra legislación punitiva y su posesión está penalizada.

**Robo:** Los robos que prevalecen en Panamá incluyen robos a mano armada y asaltos. **Violencia Doméstica:** La violencia doméstica en Panamá es un problema grave y sigue sin notificarse. La violencia doméstica, incluida la violación conyugal, el abuso psicológico, físico y económico, se penaliza.

El profesor Universitario y psicólogo-criminólogo Carlos F. González, indica que la carencia de bienes materiales, ingreso económico, de la satisfacción de necesidades básicas y el poco desarrollo de la vida espiritual (en esta última anotación, no hago referencia a la vida espiritual dogmática o ritualista) llevará a que las personas manejen inadecuadamente las emociones que generan las situaciones de incertidumbre y por ende la aparición de la frustración, la ira y desesperanza que llevará a que muchos conciudadanos opten por resolver sus problemas con la expresión de la violencia. Esta expresión se hará presente en los hogares y sobre los miembros más vulnerables de los mismos. Los delitos sexuales se vinculan como otra forma de manejar la tensión generada por el enojo acumulado y por ello su expresión en el entorno del hogar en muchos casos.

La experiencia provocada por la pandemia en el país y el mundo son inéditas y ante la posibilidad de limitaciones económicas y la necesidad de satisfacer en forma inmediata llevará a que los hurtos y robos se presenten como una opción para dar respuesta a dichas necesidades insatisfechas.

Los menores de edad en términos generales por su naturaleza o su etapa de vida, y por sentir una necesidad como urgente y apremiante de satisfacer, sean estas reales o creadas, verán en las actividades ilegales o al margen de la ley, las indicadas para generar ingresos económicos de tal forma que puedan satisfacer dichas necesidades que sentirán como impostergables. De allí la posible incorporación de estos a las actividades de las pandillas al servicio de la delincuencia organizada. Se ha estimado que en el país hay 159 pandillas a lo largo y ancho del país, pero es posible que este número, así como el número de sus integrantes aumenten con el panorama que hemos descrito previamente.

### **Concepto de Menores Delincuentes**

Los menores delincuentes es la denominación general que reciben aquellos delitos que son perpetrados exclusivamente por individuos que no han alcanzado la mayoría de edad, generalmente establecida en los 18 años. Por caso se llamará como delincuente juvenil a aquel joven que no llega a los 18 años y que se dedica a ejecutar diversas acciones ilícitas. En las últimas décadas, como consecuencia del gran avance que ha tenido la delincuencia de menores, se han realizado estudios, informes, desde los más diversos ángulos de pensamiento para analizar este fenómeno que crece, en tanto, es imposible determinar un único factor como desencadenante de este accionar, sino que en realidad son muchas las condiciones que suelen reunirse alrededor de un joven para decidir dedicarse al delito.

### **Características**

Entre las características más observadas se cuentan:

- La ausencia de un contexto familiar contenedor en todo aspecto, emocional y económico.
- Falta de oportunidades en el contexto social en el que vive y que y que hace que sea la delincuencia la manera más sencilla y fácil de conseguir dinero.
- La necesidad de consumir y por ende de comprar drogas hace que los adictos sean capaces de robar para conseguir ese dinero.
- Problemas psicológicos graves, entre otros.

### **Tipos de delincuencia:**

Los actos de delincuencia juvenil pueden ser clasificados de la siguiente manera:

- **Conductas de ocasión:** suelen ser los menores comportamientos delictivos, los de bajo grado o nivel.
- **Conductas de transición:** suelen ser respuestas a cambios en la escuela, en la familia, en su entorno.
- **Conductas de condición:** afectan de forma más grave en su estilo de vida y desarrollando

lo que se conoce como carrera delictiva.

Según una clasificación basada en lo cognitivo-conductual que analiza el tipo de crianza parental vs la topología delictiva:

**El insolente:** Es el delincuente más común de todos y es impulsivo, poseedor de un pobre autoconcepto, pobres habilidades interpersonales y una actitud de oposición respecto a las normas sociales. Es el que presenta una mayor probabilidad de reinserción social puesto en sus procesos a adaptarse a la adversidad. Algunos delitos que estos cometen cuando se encuentran bajos los efectos del alcohol y la droga son: Delitos menores contra la propiedad, hurtos en viviendas, hurtos en el comercio, hurtos de vehículos, estafas y faltas a las normativas sociales.

**El indolente:** presenta una estructura psicológica y patrones de conducta condicionados por el trastorno de la función nutridora. “*vínculo materno*”. Son incapaces de reconocer las necesidades y sentimientos de otras personas. Poseen un bajo control de impulsos pudiendo alcanzar niveles altos de agresividad. Algunos ejemplos de delitos que estos pueden cometer: Delitos mayores contra las personas, abusos sexuales, violaciones, homicidios simples, robo con violencia, agresiones con lesiones graves y Secuestros.

**El incorregible:** presenta un mayor nivel de reincidencia violenta y suelen actuar en solitario. Son los más peligrosos en cuanto a su expresividad y potencial criminal. El nivel de psicopatología es global y suelen presentar trastornos agudos tanto en funciones socializadoras como educativas y nutridoras. No suelen sentir remordimiento y presentan violencia extrema llegando a disfrutar con el sufrimiento ajeno. Algunos ejemplos de delitos que se dan son: Delitos mayores y crímenes, violaciones seriales, secuestros con tortura, robo con homicidio, canibalismo y agresiones con resultado mortal.

Factores que influyen en la delincuencia juvenil en edades de 14 a 16 años. Además de las causas de la delincuencia juvenil, existen muchas circunstancias que pueden proporcionarla y mantenerla o, todo lo contrario. Algunos de estos factores son:

**Factores de riesgo:** Estos pueden afectar de forma negativa en el desarrollo de la conducta de los jóvenes pudiendo dar lugar a situaciones de mayor tensión, de falta de control emocional, conductas delictivas.

**Factores individuales:** baja inteligencia, temperamento difícil en la infancia, impulsividad,

hiperactividad, bajo autocontrol pobres relaciones con los iguales, rasgos cognitivos como la tendencia a atribuir la responsabilidad de su comportamiento a agentes externos.

**Factores familiares:** estrés familiar, abuso, negligencia, estilo parental hostil, crítico y punitivo.

**Factores ligados al grupo de iguales:** pertenencia a grupo de pares involucrados en actividades delictivas.

**Factores sociales o comunitarios:** residir en áreas con bajo compromiso comunitario, alta tasa de desempleo, falta de oportunidades legítimas, falta de confianza en los vecinos y bajos niveles de participación común.

**Factores socioeconómicos y culturales:** pobreza y desempleo juvenil.

Las consecuencias más comunes que se pueden encontrar tanto para el individuo como también para la sociedad son: Desequilibrio mental, Desintegración familiar o deterioro del núcleo familiar, Promiscuidad sexual y falta de valores morales, Enfermedades sexuales comunes, Muertes prematuras por broncas callejeras y Pérdida de valores.

Al tratarse de los delitos justamente perpetrados por menores de edad, las legislaciones de casi todo el mundo, atentas a esta cuestión, disponen de órganos de juzgamiento de sus actos especiales y asimismo centros de detención destinados únicamente a albergue de jóvenes que cometen delitos, tribunales o juez de menores y reformatorios, respectivamente. La mejor manera de prevenir que los niños y adolescentes caigan en la delincuencia es fomentar a través de diversas políticas de gobierno la asistencia a la escuela, la vinculación con el deporte en cualquiera de sus vertientes, acercar terapias de apoyo a aquellos jóvenes que provienen de hogares de riesgo para tratar el impacto psicológico que esto ocasiona, por nombrar algunas de las más afectivas. Y también es importantísimo que, desde los sectores de poder de la sociedad, desde los medios de comunicación y en la escuela, se promueva un mensaje a favor del trabajo, del estudio y del deporte y por supuesto la condena de cualquier tipo de actividad que constituya un delito para evitar.

## **1.5. Antecedentes**

### **Investigativos e Históricos**

La problemática de las bandas juveniles es tratada y entendida de manera diferente en todo el mundo, pero el consenso en los diferentes informes, por ejemplo de la UNICEF, como las investigaciones académicas y periodísticas, concluyen que, la falta de educación, el desempleo, la

desigualdad de oportunidades, la exclusión social, la pobreza y el desarrollo en una zona delictiva, son factores que asocian a la existencia de las bandas juveniles, específicamente en las zonas de más delincuencia y escases de los recursos necesarios para la supervivencia.

Las bandas juveniles se construyen en una identidad grupal, donde se pierde algo de individualidad, pero se gana en reconocimiento, al sentir que es partícipe de una unidad y orden de superioridad; de otro lado, la relación afectiva que se desarrolla por sentir que son “*los mismos*” y viven las mismas circunstancias, en esto encuentran apoyo, afectividad y sobre todo sobrevivencia. (Toro y Soto).

Existen diversas versiones sobre el origen de las pandillas juveniles delictivas en Panamá, se empieza desde los años 70, ya se conocían personajes y grupos que se destacaban en el mundo delictivo especialmente en Curundú y El Chorrillo, en Colón Bambuline, La Playita, Pueblo Nuevo, aunque se destacaron con mayor fuerza en los 80 con personajes como (Medio Man, Media Luna, Mango Verde, Chino Negro).

El primer registro que se tiene de una pandilla en Panamá es de 1984, cuando grupos de adolescentes y jóvenes del Chorrillo conocido como “*El Clan Aguas*” que inicialmente aprovechaban en la temporada lluviosa para salir a asaltar a los transeúntes que en ese momento se encontraban en avenidas como Calidonia y la Central. De igual forma se fijaban en los vehículos que quedaban atascados en medio de las inundaciones para someter, hurtar o robar a los ocupantes al igual que los accesorios del vehículo. En ese entonces solo se utilizaba la fuerza, agilidad o arma blanca para cometer su propósito sin tener que hacerle daño alguno a la víctima.

A finales de los 80 la crisis política, económica y social, la invasión del ejército de Estados Unidos contribuyó al incremento y evolución de las pandillas. En el caso del “Clan Aguas ya no solo operaban en temporada de lluvia, sino que también utilizaban armas de fuego. Para esa misma época desde la conocida Cárcel Modelo se forman en El Chorrillo las pandillas juveniles delictivas conocidas como los Tiny Toon y los Chukis y así sucesivamente surgen grupos parecidos en Santa Ana, Curundú, San Miguel, Rio Abajo, San Joaquín, San Miguelito y Colón (Bambuline, Calle 8, Calle 3, La Playita, entre otros). (Toro y Soto).

Por medio de análisis de especialistas como psicólogos y sociólogos deducen que la invasión del ejército norteamericano del 20 de diciembre de 1989, puede ser parte de aquellos factores que crearon el incremento y fortalecimiento de las bandas delictivas juveniles criollas.

Debido a la invasión los valores sociales, éticos y cívicos se ven afectados y esto se observó

durante el gran saqueo que realizaron gran parte de los panameños en las calles y establecimientos afectados. En las calles se observaron familias completas sacando ventaja de tomar lo ajeno sin que mediara el juicio moral o los valores, donde el hurto era permitido para beneficio de todos, considerando esto como lo que se considera en panameño “*él juega vivo*”. La sociedad panameña previo al evento y a manera de preparación para una defensa popular contra el invasor tiene contacto de una u otra forma con armamento de guerra dejando posteriormente una gran cantidad de las mismas dispersas en las calles. Luego de esto se tuvo la intención de recoger las armas y venderlas por bonos y dinero en efectivo. Ante manifestación pública por autoridades civiles de turno se le pierde respeto a la autoridad policial.

Los sectores más afectados fueron las comunidades populares como el Chorrillo, El Casco de la Ciudad de Panamá (San Felipe, Santa Ana, Calidonia, Curundú), San Miguelito, Tocumen y la Ciudad de Colón. La niñez de ese entonces hoy adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes de esos sectores experimentaron el ruido de las bombas, los disparos y las ráfagas de las armas, además de ver víctimas caer resultado del poder de las armas viéndose afectados psicológicamente sin ser tratados en la actualidad.

Los antecedentes históricos nos muestran un análisis y nos permiten no reducir la criminalidad juvenil de las pandillas de hoy en el Chorrillo y otros sectores con el mismo perfil socio demográfico, solo como una cara de la criminalidad proveniente de diversos factores y sucesos del pasado. Una cantidad considerable de trabajos en los últimos años muestran una alta exposición al tipo de violencia que se encuentra en estos barrios y tiene efectos nocivos y duraderos en la vida de los habitantes del chorrillo, en su desarrollo emocional y personal, los síntomas del estrés postraumático: ansiedad, depresión y problemas vinculados a un comportamiento agresivo. Son graves los efectos en los niños, su salud mental y su seguridad, en sus relaciones sociales y sus rendimientos académicos. (Toro y Soto).

Estos actos delictivos cometidos por las bandas juveniles en edades de 14 a 16 años tienen efectos nocivos en el tiempo contemporáneo como lo son él;

**Narcotráfico:** según informe de la OEA 2010, la Seguridad Pública en las Américas concluye que el narcotráfico es claramente un problema transnacional que involucra múltiples actividades y actores que están vinculados a la producción, comercialización y consumo de droga, pero que además es el factor detonante para la realización de actividades vinculadas al crimen organizado. El resultado es una trágica secuela de efectos derivados, como el vínculo con las pandillas juveniles delictivas, el tráfico ilegal de armas y otros tipos de hechos criminales y el nivel de violencia que

generó el pago a las pandillas juveniles con droga, que genera inconformidades y desacuerdos.

**Debilitamiento del sentido de la Educación y el Sistema laboral:** según informes PNUD 2004, 2014 para Panamá, los análisis de los resultados conducen a interpretar que hay un debilitamiento de la, escuela y del trabajo en su capacidad de interpelar a los afectados y de generar percepciones, voluntades y valores compartidos que en un pasado las convirtieron en instituciones clave de integración social.

**Violencia Intrafamiliar:** En femicidios hay que destacar datos que van más allá del mismo hecho homicida y tiene que ver con los lugares del entorno violento del niño y del adolescente, hay que resaltar que la víctima no es solo la mujer asesinada, sino los niños, niñas o adolescentes que pierden a la madre y viven el horror de la violencia, al presenciar la muerte de su madre.

### **Bases Legales**

*“Todo niño, niña o adolescente en Panamá tiene derecho a crecer en un entorno que le proteja y garantice su desarrollo, ya que, para construir un país próspero, socialmente equitativo y con una economía sostenible, es primordial que, a los niños y niñas, sin importar su condición social, etnia o género se les garantice su presente y su futuro”* (UNICEF y MINGOB, 2017).

En el año 1990, el Estado panameño busco el reforzamiento de su compromiso con la protección de los derechos de todos los niños y niñas en Panamá, tras resaltar el cumplimiento de los Derechos del Niño. Inició un proceso de importantes cambios en el marco legal con el objetivo cambiar la forma en que se veía el cuidado de los niños y al enfoque de protección integral de derechos. Este cambio implicó el reconocimiento legal de la capacidad que tienen los niños, niñas y adolescentes de asumir responsabilidad sobre sus actos. En 1999, se adoptó la Ley 40 que establece el Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia, con el fin de crea el orden en un sistema de administración de justicia juvenil que integrará como principal el interés superior del niño con enfoque de derechos.

Es importante mencionar que parte de la responsabilidad es del Estado y su conflicto entre adolescentes y la ley penal; el sistema no le ha brindado a estos jóvenes mecanismos necesarios para su desarrollo seguro y el cumplimiento de sus derechos. Actualmente, el Ministerio de Gobierno (MINGOB) mantiene un proceso para lograr la protección de los derechos humanos con el fin de establecer medidas para terminar el conflicto de los jóvenes con la ley.

La Ley 40 de 1999 del Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia,



establece la importancia de proteger los derechos de los adolescentes aún en el proceso en el que se le aplican las sanciones correspondientes.

Establece en los siguientes artículos de la ley 40 de 1999:

**Artículo 1.** Fundamentos constitucionales de la responsabilidad penal de adolescentes.

La presente Ley establece los términos y condiciones en que los adolescentes y las adolescentes son responsables por las infracciones que cometan contra ley penal.

Para tales efectos, se crea un conjunto de instituciones especializadas y procedimientos especiales dentro del marco de la jurisdicción de menores, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política. También reglamenta el régimen especial de custodia, protección y educación de los menores de edad privados de libertad, con fundamento en el artículo 28 de la Constitución Política.

**Artículo 5.** Interés superior de la niñez y la adolescencia. Es deber del Estado, en las distintas instancias de la sociedad y de la familia, asegurar prioritariamente la realización de los derechos y las garantías que establecen la Convención de los Derechos del Niño y la presente Ley. La prioridad aquí consagrada implica que las autoridades públicas se comprometen a realizar las asignaciones presupuestarias necesarias para que los adolescentes puedan ser juzgados, y puedan defender sus intereses, y que sólo sean sancionados en la forma, con los procedimientos y de acuerdo con los fines, establecidos en la presente Ley. No podrá argumentarse la insuficiencia de recursos humanos o financieros para desproteger, abusar o violentar en forma alguna los derechos de la niñez y la adolescencia.

### 1.6. Hipótesis

Las bandas juveniles en el corregimiento de el chorrillo, provincia de Panamá se han estado incrementando constantemente en todo este sector, es un peligro para cada estudiante, trabajadores y negocios que puedan estar en el sector del chorrillo.

La policía nacional sabe de la seguridad que se debe de tener en esa parte, ya que a muchos de ellos tienden a ser menores de edad, es más fácil manipularlos y reclutarlos, favoreciendo a las bandas a largo plazo porque:

- Podrían cometer delitos sin caerle tanto el peso de la ley.
- Al ser menores de edad tendrían menos cargos.
- Organización de protección de los niños se involucraría y solo le darían meses de cárcel en

las que después de un tiempo saldrían a seguir haciendo sus fechorías.

Las personas que viven en este sector muchas veces son víctimas de muerte por impactos de bala que se dan por discordias entre bandas del mismo sector y por lo general la guardia también son impactados por parte de muchas de las bandas juveniles, algunos son capturados, pero son liberados luego de un corto lapso del tiempo por no ser mayores de edad.

## **2. Materiales y Métodos**

### **2.1. Procedimiento**

#### **Diseño De La Investigación**

Los procedimientos utilizados para el análisis de los datos obtenidos sobre esta investigación acerca de las Bandas Juveniles criminales como Alternativa De Supervivencia para adolescentes en Edades De 14 A 16 Años, Corregimientos De Chorrillo, Provincia De Panamá, serán el método de los Resultados de Muestra, en el que se utilizará un porcentaje de la población para realizar una encuesta y posteriormente analizar sus opiniones y conocimientos acerca del tema. Y la investigación tiene el Diseño No Experimental De Corte Transversal, investigando y analizando de los distintos medios infográficos que abarcan información comprobada acerca de la problemática de las bandas juveniles criminales, alternativa de supervivencia. Y así obtener un supuesto de los diversos factores que conllevan a las Bandas Juveniles criminales como Alternativa De Supervivencia para adolescentes en Edades De 14 A 16 Años, Corregimientos De Chorrillo, Provincia De Panamá. Tiene un Enfoque Metodológico Cuantitativo, debido a que contiene datos de este carácter al utilizar el instrumento de la encuesta, de la cual se obtienen datos numéricos que serán posteriormente analizados. Es de Tipo Explicativa, debido a que se expresa la explicación de los posibles detonantes y circunstancias que experimentan los adolescentes para ser miembros de estas bandas criminales y que afectan tanto a los miembros adolescentes de estas bandas como a los miembros de la comunidad que están expuestos a los diferentes tipos de violencia y abusos empleados por estas bandas criminales.

#### **Instrumentos De La Investigación**

**El instrumento utilizado para esta investigación fue la Encuesta (Ver anexo).**

#### **Población Y Muestra**

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo de Panamá (I.N.E.C.), la estimación y proyección de la población total del corregimiento del Chorrillo, provincia de Panamá, al 01 de julio de 2010, es de 19,303. Los cuales 9,377 corresponden al sexo Masculino y 9,026 corresponden al sexo femenino, por lo cual se tomará una muestra de 15 personas que vivan o hayan vivido en el corregimiento de Chorrillo, aquellos que hayan estado de paso en el corregimiento y aquellos que

en su corregimiento hayan experimentado la presión de pertenecer a una banda juvenil criminal, con el objetivo de llevar a cabo el estudio esta investigación.

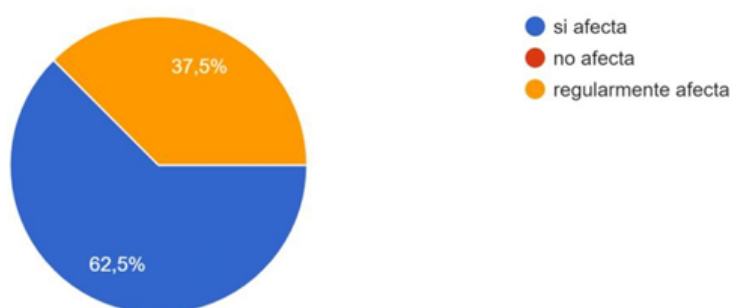
## 2.2. Aspectos éticos

Este trabajo contó con el consentimiento informado de los participantes y los criterios de confidencialidad de los mismos, asegurando de esta manera los lineamientos de nuestro Comité de Bioética en el trato de estudios donde participen seres humanos.

## 3. Resultados

1. Cree usted que la desintegración familiar afecte a los jóvenes, por lo cual serían blancos fáciles de las bandas juveniles criminales?

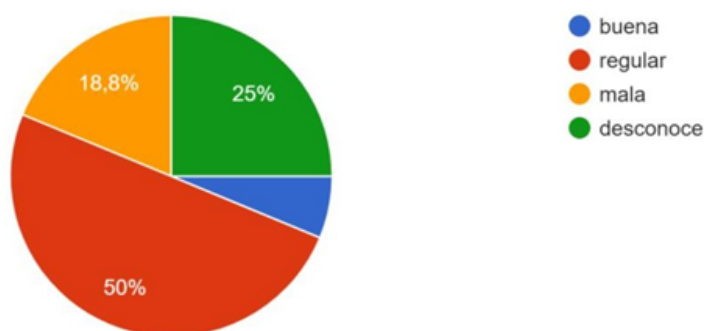
16 respuestas



El 62.5% considera que la ausencia de la figura de un cuidador responsable es un detonante para que un adolescente pertenezca a una banda juvenil criminal.

2. Desde su punto de vista, las condiciones de vida actual de la población del chorrillo es:

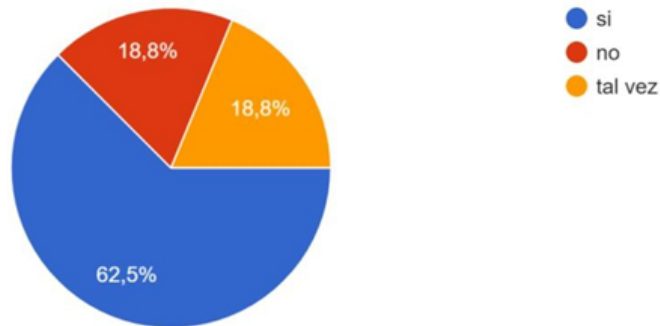
16 respuestas



Un 50% considera que la vida actual de la población del chorrillo es regular y un 18,8% considera que es mala, a pesar de los esfuerzos para crear programas que mantengan alejados a los jóvenes de las bandas juveniles criminales, la situación del chorrillo, opinan se mantiene regular y/o mala en cuanto a delincuencia.

3.¿Cree usted que los adolescentes que pertenecen a grupos delincuenciales, son víctimas de las circunstancias desfavorables que imperan en los barrios ?

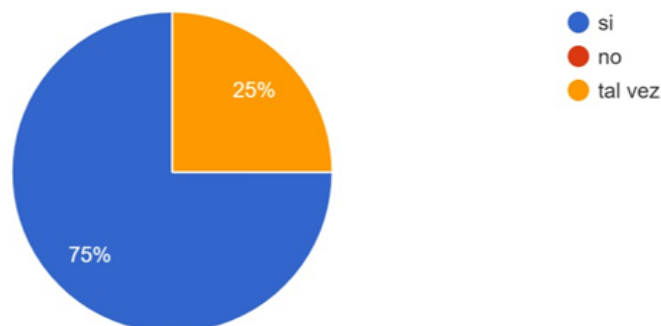
16 respuestas



Un 62.5% si considera a los adolescentes miembros de las bandas juveniles víctimas de las circunstancias desfavorables como lo son la pobreza, la falta de seguridad, entre otros. Pudiendo de forma hipotética considerar que de ser otras las circunstancias estos adolescentes no formarían parte de las bandas criminales. Un 18,8% no los considera víctimas.

4.Consideras que las Las bandas juveniles en el corregimiento de chorrillo ,provincia de panamá han estado aumentando estos últimos años

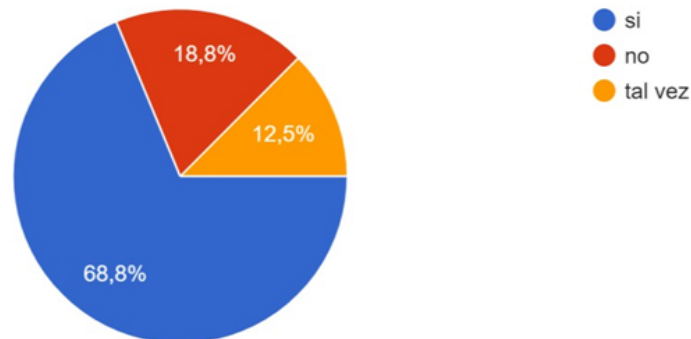
16 respuestas



Un 75% ha notado un incremento de distintas bandas criminales en el corregimiento del Chorrillo, disputándose este territorio entre otros sectores.

5. Usted teme de su seguridad al pasar por el corregimiento de chorrillo por estas bandas de jóvenes criminales.

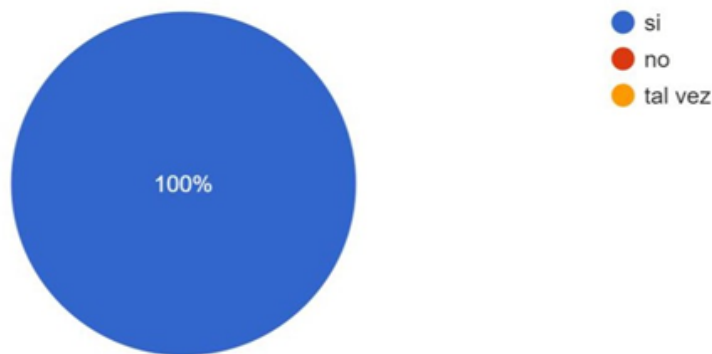
16 respuestas



El 68.8% de los encuestados siente temor de su seguridad cuando debe transitar o aproximarse al corregimiento del chorrillo.

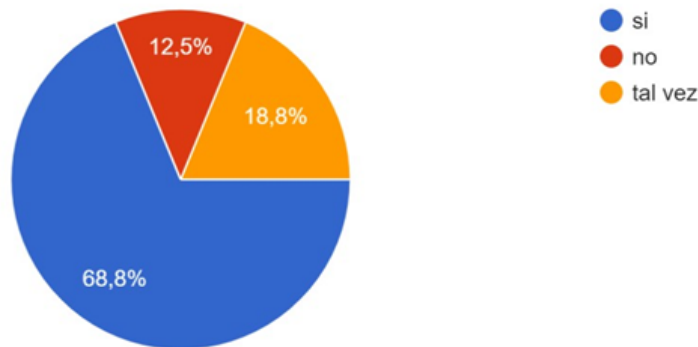
6. Considera que las autoridades deben de estar mas atentos con estas bandas juveniles

16 respuestas



El 100% de los encuestados consideró que las autoridades deben estar más atentos y hacer más por solucionar la problemática de las bandas juveniles criminales.

7.deben ser condenados como adultos sin ningún trato especial por ser menores de edad  
16 respuestas



El 68.8% de los encuestados considera que los adolescentes miembros de estas bandas juveniles criminales deben ser juzgados como adultos, por lo tanto, esto formula la pregunta ¿de ser así estos adolescentes dejarían de ser las piezas claves de estas bandas criminales, orillando a estos jóvenes a buscar otra alternativa para subsistir?

### Discusión

La discusión de los datos que se obtendrán en esta investigación sobre las Bandas juveniles, Alternativas De Supervivencia En El Corregimiento De Chorrillo, Provincia De Panamá se realizaría con policía nacional de Panamá, padres de familia, UNICEF, abogados y psicólogos de estas organizaciones y especialistas que han participado en defender los derechos de algunos jóvenes que estuvieron implicados en algún crimen, sería de gran ayuda para entender los motivos de los problemas de estos jóvenes que se dedican delinquir constantemente en el lugar de Chorrillo.

### 4. Conclusiones

A partir del análisis fenomenológico presentado sobre las bandas o pandillas juveniles que operan en el histórico corregimiento del Chorrillo en jóvenes de 14 a 16 años de edad, se puede extraer una serie de información general. Se trata de un fenómeno que tiene como resultado una serie de realidades como lo son las condiciones económicas de los habitantes las cuales son insuficientes, la falta de atención y orientación a la juventud desde sus hogares, conflictos y escenarios entre moradores que han tenido como resultados desenlaces fatales. Debemos de actuar en conjunto con las autoridades correspondientes para que tomen decisiones y puedan promover la erradicación de las pandillas juveniles y menores delincuentes, dirigiendo programas de integración para tratar de contrarrestar esta problemática que se vive día a día, a la vez para que los padres de familia, jóvenes y demás sociedad tomen conciencia de las consecuencias y así encaminar a los jóvenes a que cometan estos actos.

Es importante inculcarles a los niños que el pandillerismo y la delincuencia es un delito que es castigado con cárcel. De igual manera resaltar que es mejor prevenir e impedir que surjan nuevos delincuentes, creando programas de asistencia social, económica, educativa, de índole comunitario que den respuestas positivas a las necesidades, problemáticas e inquietudes que tengan los Jóvenes, asesoramiento a las familias de ese sector a fin de garantizar la sana convivencia y la paz social.

Cada vez somos más conscientes del incremento de delincuentes a corta edad, uno de los principales motivos es la carencia de recurso monetario, es decir, mala situación económica en la que viven, o el medio en el que se desenvuelven, estos factores que afectan al joven, nos hacen ver que el daño es tanto psicológico como social.

El propósito fundamental de este artículo es el de tratar de sintetizar los resultados obtenidos de las investigaciones llevadas a cabo sobre las bandas juveniles delincuenciales y menores delincuentes en el corregimiento del Chorrillo, provincia de Panamá, entendiendo que estos grupos son de carácter complejo por lo que la comprensión de la evolución de estos grupos violentos supone un gran desafío. Por lo cual se debe generar información que sea entendido y así mostrar una realidad más concreta sobre estos grupos que hoy día tienden a ir en contra de las normas establecidas en el país.

### **Agradecimientos**

- Agradecemos a los compañeros redactores de este artículo por aportar en esta investigación, que no se llevaría a cabo sin ellos.
- Agradecemos a los medios de comunicación que nos brindaron información de apoyo para realizar este proyecto.
- Agradeceremos a la profesora Leidy Ana Jaramillo Vargas, que nos explicó paso a paso cómo realizar esta investigación.

### **Referencias Bibliográficas**

- Soto, L., & Toro, G. (2016). CARACTERIZACION DE LAS PANDILLAS EN LA REPUBLICA DE PANAMÁ (Informe final de consultoría). Ministerio De Seguridad De La República, Panamá. Recuperado de <https://www.seguridadciudadana.gob.pa/wp-content/uploads/2017/06/Documento- Pandillas-Final-30-mayo-17.pdf>
- FondodelasNacionesUnidasparalaInfancia y Ministerio de Gobierno de la República de Panamá (2017). Marco Legal De Justicia Penal Adolescente. Recuperado de <https://www.unicef.org/panama/media/761/file/Marco%20Legal%20de%20Justicia%20>

Penal%20A dolescente.pdf

- Ministerio De Gobierno De Gobierno Y Justicia. (2007). Reunión de ministros de Gobernación/ Seguridad Pública de C.A. y Panamá. Prevención De La Violencia Y Criminalidad Juvenil En Panamá. Recuperado de <https://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/RINSEN07/pan.pdf>
- Coriat, A. (04 de junio de 2018). Pandillas, la ley del Chorrillo después del Cuartel. La Estrella Panamá. Recuperado de <https://www.laestrella.com.pa/nacional/180604/ley-depues-pandillas-chorrillo>
- Liebel, M. (2004). Pandillas juveniles en Centroamérica o la difícil búsqueda de justicia en una sociedad violenta. *Desacatos*, (14), 85-104. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-050X2004000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2004000100005&lng=es&tlng=es).
- SeguridadCiudadana.gob.pa. (2017). Documento, Pandillas. Recuperado de: <https://www.seguridadciudadana.gob.pa/wp-content/uploads/2017/06/Documento-Pandillas-Final-30-mayo-17.pdf>
- Trujillo, E. (2022). El Siglo. Adolescentes, caldo de cultivo para las pandillas. Recuperado de: <http://elsiglo.com.pa/cronica-roja/adolescentes-caldo-cultivo-para-pandillas/24191088>
- Saludemia. (2016). Delincuencia juvenil, bandas callejeras. Recuperado de: [www.saludemia.com/delincuencia-juvenil/bandas-callejeras](http://www.saludemia.com/delincuencia-juvenil/bandas-callejeras)
- Expósito, E. (2014). Fundación Salud y Comunidad, España. Jóvenes y bandas, factores de prevención y promoción social. Recuperado de: <https://www.fsyc.org/actualidad/jovenes-y-bandas-factores-de-prevencion-y-promocion-social>
- González, C. (26 de julio de 2021). Análisis Criminológico de la Delincuencia en Panamá: II Semestre 2021, un Abordaje en perspectiva. Recuperado de: <https://upinforma.com/nuevo/info.php?cat=opinion&id=909>
- Redacción digital, la Estrella de Panamá. (02/07/2013) Un cordón umbilical entre la delincuencia y la prostitución. Recuperado de: <https://www.laestrella.com.pa/nacional/130702/cordon-umbilical-delincuencia-prostitucion>
- Fernández, M. (20 de mayo 2020). Psicología Online, Delincuencia juvenil: qué es, Delincuencia juvenil: qué es, causas, consecuencias, tipos y cómo prevenirla. Recuperado de: <https://www.psicologia-online.com/delincuencia-juvenil-que-es-causas-consecuencias-tipos-y-como-prevenirla-5058.html>



## **Anexo**

### **Encuesta**

1. ¿Cree usted que la desintegración familiar afecte a los jóvenes, por lo cual serían blancos fáciles de las bandas juveniles criminales?
  - Si afecta
  - No afecta
  - Regularmente afecta
  
2. Desde su punto de vista, las condiciones de vida actual de la población del chorrillo son:
  - Buena
  - Regular
  - Mala
  - Desconoce
  
3. ¿Cree usted que los adolescentes que pertenecen a grupos delincuenciales, son víctimas de las circunstancias desfavorables que imperan en los barrios?
  - Si
  - No
  - Talvez
  
4. ¿Consideras que las bandas juveniles en el corregimiento de chorrillo, provincia de Panamá han estado aumentando estos últimos años?
  - Si
  - No
  - Talvez
  
5. ¿Usted teme de su seguridad al pasar por el corregimiento de chorrillo por estas bandas de jóvenes criminales?
  - Si
  - No
  - Tal vez
  
6. ¿Considera que las autoridades deben de estar más atentos con estas bandas juveniles?
  - Si
  - No
  - Talvez
  
7. ¿Considera que estos adolescentes deben ser condenados como adultos sin ningún trato especial por ser menores de edad?
  - Si
  - No
  - Tal vez



Gonzales, L. (10 de marzo 2021). El Siglo, guerra de pandillas en el Chorrillo, calle 23.



El quinto poder- Delincuencia Juvenil: También Somos Responsables. 14 de noviembre, 2016.